

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la no-
che, y admitirá suscripciones en Ma-
drid á SEIS PESETAS AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII NUM. 8591

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 40 EN PROVINCIAS.

MADRID JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la Administración.

OFICINAS: MAYOR, 120

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Calle Mayor, núm. 120.

Desde 1.º de octubre de 1881, y algu-
nos días antes como prueba, LA COR-
RESPONDENCIA DE ESPAÑA ten-
drá un mismo y grande tamaño para
Madrid, las provincias y el estran-
jero.

Hará dos ediciones para Madrid,
una por la mañana y otra por la no-
che, y admitirá suscripciones en Ma-
drid á SEIS PESETAS AL MES para
la de la mañana ó de la noche.

Seguirá vendiendo A CINCO CEN-
TIMOS cada número en Madrid á pe-
sar de su gran tamaño.

Las ediciones para fuera de Ma-
drid, alcanzarán hasta una hora an-
tes de salir los correos.

Costará la suscripción en provincias
SEIS PESETAS TRIMESTRE y en el
extranjero y Ultramar DOCE PESE-
TAS TRIMESTRE.

La venta al por menor será: Un nú-
mero DIEZ CÉNTIMOS. Veinticuatro
números UNA PESETA Y CINCUENTA
CÉNTIMOS.

Se enviará un número de LA COR-
RESPONDENCIA, GRATIS por tres
días, á las provincias á todo el que
pida en carta franqueada, y por
un mes A MITAD DE PRECIO á los
que se dediquen á la venta pública y
pidan al menos veinticuatro números
diarios.

Se dará GRATIS el periódico en
Madrid desde el día en que se pida en
la administración verbalmente ó por
escrito hasta el 1.º de octubre.

Se podrá hacer la suscripción en Ma-
drid, pidiéndola á los repartidores,
quienes se encargarán de llevar y co-
brar los recibos.

En Madrid se podrán hacer suscri-
pciones por un mes y en provincias y
extranjero, la suscripción no podrá
bajar de un trimestre. Fuera de Ma-
drid deberá acompañar á los pedidos
su importe.

La «Edición de la noche», en Ma-
drid, llevará siempre completas LAS
SESIONES DE LAS CORTES DEL
MISMO DÍA (á no ser que se prolongue
más allá de las siete de la noche),
y el DIARIO OFICIAL DE AVI-
SOS que haya de publicarse al día
siguiente.

La redacción ha sido reforzada con
agentes y servicios nuevos, y la im-
presión de todas las ediciones se hará
desde 1.º de octubre en la máquina
inglesa, igual á la del «Times» de
Londres en que hoy se tira la «edición
grande» de la mañana, con caracte-
res nuevos y más claros que los ac-
tuales para que LA CORRESPON-
DENCIA sea, no solo el periódico más
barato, sino también el más útil y
uno de los mejores impresos de Es-
paña.

Hay también otras razones importan-
tes para que la «Edición de la noche»
se fije en estas cuestiones. Tales son
la consideración grandísima que tienen
para la higiene de los pueblos, y el mo-
vimiento asombroso que en materia
de edificación se observa actualmente en
todas las naciones, movimiento que en
ninguna parte se ha de acentuar in-
dudablemente tanto como en España,
por la razón de que nuestro país carece
de mucho.

Madrid mismo con ser la capital, ni
tiene por regla general buenas edifica-
ciones, ni escuelas, baños, alcaldías,
casas de socorro, ni casi todos los con-
venientes dispuestos. En cuanto á
hoteles para albergar á los viajeros,
podemos decir lo mismo, y si es con
respecto á las casas generalmente con-
struidas, aun las más modernas tie-
nen gravísimos inconvenientes y males
debidos á la ignorancia y espíritu mez-
quino de muchos de sus propietarios
y á la falta de legislación sobre ciertas
materias completamente desconocidas
para nosotros, y de que hablaremos en
otro lugar.

Esto no se aprecia en todo su valor
por aquellos que no han salido de su
país; pero se observa inmediatamente
á poco que se haya vivido en las prin-
cipales capitales y se consideren des-
pués nuestras viviendas y mal tenidas
edificaciones en donde se hallan los ser-
vicios de escuelas, alcaldías, ministe-
rios, casas de socorro y otras de tanta
importancia.

Afortunadamente para nuestro buen
nombre no deja de suceder algún tanto
también en las primeras poblaciones del
extranjero; pero hay que confesar que
será por breve tiempo. En efecto, los
puntos principales de esta vastísima ca-

pitil, lo mismo que en París, Bruselas
y otras, presentan construcciones anti-
guísimas y de mal aspecto; pero en cam-
bio es notable el frenesi que existe por
hacerlas desaparecer.

Por lo que se refiere á Londres, pue-
do decir que los datos estadísticos mos-
tran que solo en el caso de la pobla-
ción el número de casas desde 1871 á
1881 ha aumentado en la considerable
cantidad de 77420, pues las construidas
de nueva planta fueron 8470 y las dis-
minuidas con este motivo ascendieron á
7684, cuya diferencia da la cantidad
antes citada.

Por otra parte, entre los curiosísimos
é instructivos datos que con amplitud
sin límite ha tenido á bien facilitarme
el centro de policía de esta metrópoli,
me he hallado que, durante el transcurso
de 1880 se han erigido 24945 casas, que
las calles nuevamente abiertas y al cui-
dado de las autoridades suman una lon-
gitud de 70 millas, y que por tanto el
número de construcciones erigidas excede
al correspondiente á 1879 y diez
veces mayor que el perteneciente á 1871.

Estas cifras nos hacen ver con faci-
lidad que lastimosamente distamos ba-
stante de hallarnos á la vanguardia del
movimiento de la época; consólemos
teniendo en cuenta que al menos esto
nos permite aprovechar la experiencia
ajena, que es lo que debemos hacer.

Con referencia á este pueblo inglés,
confieso francamente que no le envidio
su modo de ser en gran parte, pues an-
alizado en el fondo, se encuentran males
de tanta enormidad como grandezas,
lo cuales asombra puedan existir en un
país que al parte tiene tan notables pu-
tos dignos de imitación y estudio; más
como no es lo malo lo que debe ocupar-
me en la actualidad, trataré tan solo
de lo que merece citarse como ejemplo.

Hállase en primer lugar lo que el in-
glés llama *the home*, el hogar.

Esa expresión encierra una significa-
ción, tal, tiene un encanto tan grande
y envuelve tal índole de sentimientos
que es quizá la palabra más dulce del
Diccionario inglés. Así que decir de un
hogar que está *homeless*, es decir, sin
hogar, es lo mismo que manifestar que
es una persona verdaderamente desgra-
ciada.

Esto, que es debido no poco á la ne-
cesidad, por efecto del carácter espe-
cial de este país, creo que también se
halla motivado en gran parte por el
género peculiar de la habitación in-
glesa.

A diferencia de lo que sucede en Ma-
drid, las casas no son, por regla ge-
neral, para varias familias ó veci-
nias, sino que cada cual habita en una
sola edificación en armonía con la po-
sición social de los que viven en ella.

Además, las construcciones que con-
stituyen nuestras barriadas tienen su
correspondiente jardín cada una, pues las
manzanas son de mucha extensión, las
casas ocupan los perímetros de las man-
zanas y el terreno interior se halla di-
vidido en tantas porciones ó jardines
como casas.

Hállase formadas otras muchísimas
calles con edificaciones aisladas rodeadas
con jardines, á la manera de los
hoteles de la Castellana en Madrid, pe-
ro mostrando una vegetación frondo-
sísima.

Al mirar esa multitud de grupos pre-
sentrando tales construcciones no parece
sino que el viajero visita un paraíso.
Encuentran tal poesía, tal encanto, tan-
ta belleza, que se siente el deseo de pe-
netrar en aquellas hermosísimas vi-
viendas, cuyos habitantes aparecen an-
te la imaginación como seres privile-
giados y felices, que disfrutan de todo
aquel atractivo que tan preciosas man-
siones hacen ver.

Pero el encanto es mayor cuanto se
observa el grato consorcio que la mano
del hombre ha establecido entre las ga-
las de la naturaleza y los adelantos mo-
dernos. Donde quiera que se vaya se
encuentran perfectamente establecidos

los servicios de ferro-carril, tranvía,
ómnibus, gas, agua, oficinas de remi-
sión de dinero, de franco y telegráfi-
cas, segu no ha mucho hizo notar el
distinguido cronista Sr. Vicenti.

Todos esos servicios hacen que al
mismo tiempo que se disfrute de la paz
y dulce alegría del campo y de la fami-
lia, se halle el hombre en relación
directa, pronta y fácil con el resto del
mundo.

Esto debe mirarse con detenimiento
y procurar imitarlo, y si posible fuera
esbozarlo, pues proporciona muy gran-
des beneficios, cuando se halla dispu-
sto en perfecta armonía y proporción
con la vida de las poblaciones; mirado
bajo el punto de vista material si dis-
minuye la densidad de estas mejoran
sus higiénicas condiciones, el grado de
mortalidad se aminora y las cualidades
físicas de los habitantes se modifican
ventajosamente.

En el sentido moral sucede en can-
tidad influencia en la casa en el modo de
ser de la familia y de los individuos. En
ella nace, crece y se desarrolla el hom-
bre; allí se conservan los más gratos
recuerdos y tradiciones que engendran
el cariño al sitio, te-tigo de momentos
inolvidables, á la familia y hasta á los
objetos inanimados; y es bien notorio
que todo esto da origen á los más her-
mosos sentimientos del corazón huma-
no que tan afortunadamente influyen en
la vida privada del individuo, espejo de
lo que es y puede ser en la esfera pú-
blica.

En tales conceptos y seguro como he
dicho de que para alcanzar tan infa-
ltables beneficios es oportuno el conoci-
miento de algunas observaciones sugeri-
das en presencia de lo que aquí se ve,
acerca de los temas á principio mani-
festados, procurar ofrecerlos á los lec-
tores en las cartas siguientes á esta, que
juzgo convenientes no prolongar más.

Las construcciones económicas, la
extinción de incendios, el pavimento de
vías públicas, la higiene de las ciuda-
des y de las casas, etc., serán, pues, ob-
jeto de mis cartas sucesivas.

MARIANO BRILMAS (arquitecto).

MODAS.

El mes de octubre es el mes de ver-
dadera importancia para la moda: en
él se ofrece al público el nuevo surtido
de telas de invierno, las novedades en
dibujos y en hechuras, y en el recobran
su animación los comercios y su activi-
dad los obradores de modista.

Vamos, pues, á anticipar á nuestras
lectoras las noticias de modas que he-
mos podido reunir, gracias á la aten-
ción del Sr. Aguado, que en su acredi-
tado almacén de las calles del Carmen
y Tetuan, nos ha dejado ver muestras
de todas las novedades recibidas ó pró-
ximas á llegar.

Jamás la moda se ha mostrado más
fastuosa, y sin embargo, jamás tan
propicia á todas las clases y tan en ar-
monía con todas las necesidades de la
vida; pero es porque cada vez es mayor
su variedad en telas y dibujos, ofrecien-
do tan diversos estilos, que previen-
den todas las necesidades.

Este año se estilizará para la calle y
el paseo telas y dibujos oscuros en pa-
ños, vigonetas y cachemires, paños de
la India en rayas y cuadros menados en
dos tonos de un mismo color ó en dos
colores opacos como nítida y ante,
bronce y cromá, pero tan menudo el
dibujo, tan confundidos los colores, que
á distancia más parecen paños de un
color pardo, que de dibujo de dos tonos;
siguen los brochados en lana y seda las
rayas bayaderas de colores vivos y el
moiré, tela dominante de la estación
que se admira en todos los géneros,
desde la modesta lana hasta la felpa y
gorra, estas telas, para adorno y combi-
nación con las vigonetas y cachemires de
color liso; y vienen por fin la ricas se-
dería en que hemos podido admirar es-

tilos de un lujo asombroso, y que resucitan
los que se lucían en los trajes de
corte del pasado siglo. Sobre fondos de
raso bronco, m. rto., granate, azul y ci-
ruela, lucen grandes florados de seda
pajiza para los contornos, blanco y crema
para los centros que parecen telas
bordadas de plata y oro; viéndose tam-
bien otros dibujos en brochados egipcios
menudos, sobre raso, que harán delicias
combinaciones con el gros, y el ter-
ciopelo, y cascaca de gran vista para
salon, comida y teatro.

En el almacén acreditado de Labiano
en las calles de Postas y Zaragoza, he-
mos admirado también un surtido en
lanería y géneros de adorno, que nos
permite completar nuestros catálogos en
beneficio de nuestras lectoras: allí he-
mos comprobado que la raya menuda y
el cuadro en colores oscuros harán ves-
tidos elegantes de calle, compras y vi-
sitas de confianza, en vigonetas, croisés,
granate, almure, drap inglés, saten
soleil, carrea beige, gibiot, melange y
otros mil estilos que sería prolijo enu-
merar; los bordados para los vestidos se
ostentan en cortes de confección, así
como los adornados con terciopelos ray-
ados y los moirés lisos ó rayados, te-
las que alternan con la buena sedería
negra, con los terciopelos pequín y las
rayas argelinas.

Asimismo nos han mostrado en pafie-
los de abrigo, además de los conocidos
Himalaya y pelo camello, los do felpa
Trichet; los Albaneses y otros varios
estilos así como flechus, y objetos de
modas que ocuparnos de ellos sería no
acabar con detalles que son más para
visitas que para descripciones y ya reclaman
nuestra atención las hechuras.

El género de confección tan desarro-
llado en París, y citado con elogio por
cuantas señoras visitan aquella pupu-
la y udad, ha sido ya intentado con
éxito en Madrid, y la misma casa de
Aguado ya á abrir en breve grandes al-
macenes de confección en el entresuelo
de su misma casa. Tanto allí como en
los modelos directos que recibimos de
París, hemos visto que seguirán ha-
ciéndose los vestidos de dos telas y que
la lana con el moiré y con la peluche
(felpa) serán las que figuran en el mayor
número: la peluche ó tónica corta y re-
cogida por delante con los delanteros
del cuerpo independientes y la espalda
entera (princesa) formando nudo ó lazo
será una de las formas que continúan
para trajes de invierno, algunos con el
complemento de una esclavina ceñida
del escote con muchos frunces.

Se harán también cuerpos fruncidos
en el hombro y talle y otros abiertos,
dejando ver un chaleco fruncido en el
escote y talle, terminando en un bullón
ó camiseta floja sobre la falda, detalle
que necesita estar muy bien hecho para
que resulte bien. Las mangas se usaran
justas, con grandes vueltas de encaje
sobre la manga y más ó menos largas,
según el grado de pretension que tenga
el vestido. Las faldas, á pesar de todos
los pronósticos que aseguraban la an-
chura y el mayor exceso de vuelo, con-
tinuarán estrechas, pero más airosas,
porque se verán muchas de dos y tres
anchos volantes á cortaduras, que de-
jarán ver pliegues de raso ó de rayas
en varios colores.

Para salon se habla de trajes suntuo-
sos de terciopelo ó faya con rasos bro-
chados, ambas telas combinadas en el
delantal, y la cola de tela lisa; el cuer-
po en frac abierto sobre tela brochada.
En abrigo nos han hecho admirar mu-
cho y bueno; la mayor parte de la ocu-
pación forma visita en paño con pelu-
che (felpa), con pasamanerías ricamen-
te bordadas de azabache y de gros con
pieles, abrigo que figurará en primer
término para el invierno. Las cascacas
de felpa y terciopelo y los paletos ce-
ñidos, género sastré, serán los obliga-
dos para las jovencitas, hechos en paño
inglés ó en felpa de color. También se
verán muchos abrigos de paño con

adornos de moiré negro, tela rica que
realza notablemente cualquier prenda,
y no faltarán abrigos de faya con bor-
dadas de azabache y pieles.

De los sombreros que están llamados
á completar tan ricos atavíos, nos ocu-
paremos en el artículo siguiente.

JOAQUINA BALMASEDA.

LOS PROGRESISTAS DEMOCRÁTICOS.

En demostración de la conformidad
que reina en el campo progresista-de-
mocrático, cita el *Globo* las opiniones
últimamente espuestas entre dos firmantes
del manifiesto de abril.

El señor Montero Ríos: Rechazo toda
unión, alianza ó coalición con los fede-
rales. (Brinjis en Lourizan).

El señor Salmerón: Admito la unión
sincera con todos los elementos demo-
cráticos. (Carta á dos catalanes).

Es imposible que el señor Martos, en-
cuya ideas coinciden perfectamente con
las del señor Montero, se encargara esta
noche de acabar de una vez con tanto
embrollo. Hay quienes presumen que
la temperatura bajará en la reunión de
esta noche, para satisfacer á ciertas
conveniencias personales y á ciertos
calculos políticos, reservándose aque-
llos aumentarla á todo fuego en la pri-
mera junta que celebre el comité cen-
tral, en quien delegará la dirección sus
poderes. Esto es lo más probable.

El *Imparcial* dice que existe extraordi-
naria animación en los círculos demo-
cráticos. Todo está puesto en tela de ju-
ricio: jefaturas, actitudes y hasta prin-
cipios; nada hay que escape á la discus-
sion y á la controversia, como en las
épocas de las grandes crisis. Los arbi-
tristas no escasean, y abundan los pro-
fetas; pero en realidad solo se advierte
general incertidumbre, que no se disipa
para quizás ni aun después de la reu-
nion que habrá de celebrarse hoy la junta
directiva del partido en casa del señor
Martos.

La reorganización de la junta no po-
drá llevarse á efecto en menos de cua-
tro ó cinco meses, y mientras tanto que-
daran en pie el problema de la benevo-
lencia, que cuenta con entusiastas par-
tidarios y con enemigos acérrimos; la
viueta del Sr. Ruiz Zorrilla á la ma-
dre patria, que muchos reclaman ya
con insistencia; para dar al partido
cierta unidad de acción de que ahora
carece; nada se resolverá, tampoco, so-
bre la actitud de hombres importantes
que, como los Sres. Montero Ríos, Mar-
tos y algún otro se han hecho notar úl-
timamente por sus tendencias concilia-
doras.

Hay que contar con que el Sr. Ruiz
Zorrilla escribe en sentido más concili-
ador que habla; pero no leza su bene-
volencia á la de los Sres. Martos y
Montero Ríos.

La junta de esta noche y las sucesi-
vas serán otros tantos combustibles para
alimentar más y más las disidencias
profundas que dividen al partido pro-
gresista-democrático.

Es probable que la venida del señor
Montero Ríos avive la reorganización
de la junta, y aclare las posiciones de
cada cual; pero la confusión que reina
en el campo de la democracia continua-
rá por algún tiempo.

Han fallecido:
En Gandía, D. Joaquín Abargues; en
Campanas (Valencia) D. Juan Bautista
Aguiar; en Jerez, D.ª María de los Do-
lores de Mier y Terán, viuda de Lama-
drin; en Córdoba, D. Juan María de Vi-
var y Priego; en Málaga, el tenor de la
compañía de zarzuela del Casino señor
Monje; en Reus, D. Agustín Siré Puig;
en Zaragoza, el comandante de reem-
plazo D. Manuel Lopez Martinez; en
Barcelona, doña Rosa Bonda y doña
Aniceta Salamo, baronesa de las Rodas;
en Tarrasa, D. Antonio Ventallo y Li-
obateras; en Gijón, D. Luis Alvarez; en
Almadén, doña Dolores Sanchez Mo-
rano.

INDISPENSABLE

A LOS COSECHEROS, VINOYCTORES Y
FABRICANTES DE CERVEZA.

CLARICINA

para clarificar los vinos y cervezas.
Depósito central, Carretas, 14, Ma-
drid, laboratorio químico del Sr. Ca-
deron, y en todas las buenas farmacia-
y droguerías.

ALFOMBRAS. PRINCIPE, 14.

Se han recibido grandes novedades.
PARA BUENOS VINOS DE MESA
la casa Avansays, Carmen, 10.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

CASAS PARA OBREJOS
Londres, 23.
Al dar principio á la serie de apuntes

SU ALTEZA EL DINERO.

divújose en sus labios una sonrisa, y con
debil voz, pero muy clara, murmuró:
—Os veo á los dos perfectamente, quie-
do Raul y Renee. Parecía dormir, pero no
dormía... pensaba.

—¿En qué pensabas, querida?—preguntó
vivamente el conde inclinándose hacia Juana
y cubriéndole el seso con su frente.

—En los que me aman de todo corazón y
á quienes amo con toda mi alma. En vos-
otros y en Lazarine, —esclamó la condesita,
—pero sobre todo en vosotros dos.

—¿Cómo te encuentras, —preguntó Re-
nee.—
—No a tierto á explicar lo que experimento.
Parece que despierto de un sueño inter-
minable.

—¿Has recobrado algunas fuerzas?
—No muchas. Quisiera cambiar de posi-
cion y no puedo. Ayudadme. Sentada en el
lecho estaré mejor.

El conde y Renee se apresuraron á reali-
zar el deseo de la enferma. Levantarónla
suavemente y pusieron los almohadones de-
tras de su espalda.

Juana sonrió.
—No me equivocabas; así estoy bien.
—Hacia dos días que la señora de Gordes no
hablaba.

El cambio que acababa de operarse en
ella parecía una resurrección.
El conde pensaba:
—Dios hace quizá un milagro. Una crisis
saludable se procura sin duda alguna cuando
yo creía que no había salvacion.

Y añadió en voz alta con indecible expre-
sion de alegría:
—Mirad, Renee; mirad nuestra querida
Juana. Está trasfigurada, y mi corazón me
dice que empieza el sufrimiento.

—También el mio me lo dice, —contestó
la segunda hija de Julio Leroux, —y la es-
peranza que me da se ve confirmada por
mis ojos. La convalecencia de Juana ha da-
do un gran paso. Todo se reanima en ella.
Circula la sangre bajo la epidermis cuya
palidez empieza á sonrosarse. Cede la fie-
bre. Pronto recobrára las fuerzas.

La condesita escuchaba sonriendo siem-
pre.
—Querida mía, —continuó Raul, —nuestro
buen doctor Girard verá con placer esta
mejoría repentina, que seguramente pre-
veía, pero que no esperaba tan pronto.
¿Quieres que vaya en su busca y le condu-
zca aquí?

Juana movió la cabeza.
—No, —dijo, —ahora no.
—¿Por qué?
—Porque tengo que hablarte de cosas que
no admiten es. Deseo hablar contigo,
Raul... y mucho.

—¿Michele...? —repitió el conde asombrado.

U ALTEZA EL DINERO.

—Tu no tenias razon para ocuparte perso-
nalmente del resultado de su duelo, puesto
que me has asegurado que tu nombre no ha-
bia figurado para nada en él.

Indudablemente este novísimo caballero
no estaba en su juicio. Así lo creí, y por lo
mismo dije:
—La marquesa, mi hija, manifestó pesar
verdadero cuando supo que estabas grave-
mente herido. La escribí hoy mismo tran-
quilizándola y poniendo en su conocimiento
que la herida, que parecía grave, no
tendría fatales consecuencias.

Begourde me dirigió una mirada que me
comovió.
Creo que está locamente enamorado de
ti, y si estimas conveniente casarte con él,
y en un gran partido, no por su título de prin-
cipe, sino por su fortuna.

Salimos de la habitación donde se encon-
traba el enfermo, acompañados del médico
hasta que entramos en el coche.

Godefroy le preguntó por el estado del
herido. El médico aseguró que no había que
temer complicacion alguna, y que, por lo
tanto, podía considerarse á Begourde como
fuera de peligro.

Mañana autorizaré su regreso á París.
—Querido Godefroy, —dijo el principe, —
dad la orden al cochero de que nos condu-
za á toda velocidad. Tengo que dejar esta
noche algunas cartas en el correo.

Una hora después el principe me dejaba
en mi casa, y sin pérdida de tiempo, cogi
la pluma para darte cuenta de todo.

—¿Otra cosa.
—¿Cómo está la condesita? ¿Se ha indica-
do el alivio? Así lo espero; pero la duda me
tiene intranquilo. Escribebme.

Entre tanto recibe un abrazo de tu cari-
ñoso padre,
JULIO LEROUX.

Post-Scriptum.—Olvídadme decirte que en
el camino de Ville l'Avray á París encon-
tramos el carruaje de Marcelo Laugier.
Este iba á saber por sí mismo el estado de
su adversario.

Lazarine palideció.
—Una imprudente palabra pudo echarlo
todo á perder, —murmuró.—¿Es preciso que
no se vean?

V.

Así que hubo leído la larga epistola de su
padre, la señora de la Tour du Roy frunció
el ceño: sombriamente miró la carta
de Marcelo Laugier que leyó lanzando de
vez en cuando exclamaciones desdenosas
acompañadas de movimientos de cabeza
que expresaban el más profundo desprecio.
Comprendes bien la impresion que de-

U ALTEZA EL DINERO.

bian y podian causar, en una naturaleza
como la de Lazarine, las frases de amor de
un hombre aborrecido.

La carta terminaba así:
«Agradezco con toda mi alma cuanto
debes respecto de mi duelo. Es cierto que he
sido un loco al comprometer mi existencia,
que es por eso que me he estado en mi
evitar un duelo absurdo y sin razon que lo
justificase. Mi honor de hombre y de solda-
do me obligaba á buscar sobre el terreno
á un loco que me llamaba á él á mi pesar.
«No estás intranquilo por el porvenir.
Las raras circunstancias de este triste asun-
to no pueden repetirse. Me prohibo que me
hata: haré cuanto pueda por obedeceros.
Amo la vida por muchas razones... quiero
vivir.

«He sabido, y lo celebro, que mi adver-
sario, que según el médico no tenia espe-
ranzas de salvacion, está mejor. Gracias al
cielo, la herida no era mortal. Estoy libre
del pesar de haber matado á un hombre
contra mi voluntad.

«La casa de vuestra partida, querida
Lazarine, es tan legítima y tan sagrada,
que sufro vuestra ausencia resignado, aun-
que con dolor profundo.

«Todo me convide á vivir. Soy un cuerpo
sin alma: mi alma y mi corazón están con
vos en el castillo de la Tour du Roy.»

Lazarine estrujó en sus manos el papel y
lo arrojó al suelo; luego dijo:
—Es urgente evitar que el principe y
Marcelo Laugier se vean; pero cómo?
La marquesa se entregó á profundas re-
flexiones, olvidando los manjares que se en-
friaban en la mesa.

Buscaba la solucion al problema.
Al cabo de algunos minutos levantó la
cabeza.

«A grandes males, grandes remedios, —
dijo en alta voz.—Hay que apurar todos los
medios para salir de esta situacion. La pru-
dencia está demás cuando se impone la ne-
cesidad. Carezco de persona que me ayude,
pero yo sola me basta para conseguir mi
objeto.

La marquesa almorzó lijamente.
Después se dirigió á su habitación y escri-
bió tres cartas.

En la primera daba á su padre noticias
de Juana.

La segunda dirigida á Marcelo Laugier
estaba concebida en los siguientes térmi-
nos:
«He encontrado á mi pobre hermana más
enferma de lo que creía cuando sali de Pa-
ris. Deseo poder de que se salve.

«Si he de tener el valor y la energia que
me faltan, necesito á mi lado uno de esos
afectos que no dejan duda.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA 30.—San Gerónimo,
doctor y fundador.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 20 DE SEPTIEMBRE.

El incidente surgido anoche a última hora en el Senado sobre la cuestión del juramento, y que solo pudimos indicar en el extracto de la sesión por lo avanzado de la hora, fue el siguiente: Un señor secretario leyó el art. 30 del reglamento relativo a la constitución de la Cámara y al juramento que deben prestar los senadores para ser admitidos al ejercicio del cargo.

El Sr. MOSQUERA usó de la palabra sobre el juramento. (Señalando.) Dice que este tiene doble carácter: político y religioso, y es incompatible con la soberanía nacional.

Hace la historia de las vicisitudes por que ha pasado en España la fórmula del juramento, a veces abolida, a veces restituida.

Recordar las palabras del Sr. Navarro Rodríguez, pronunciadas en la primera legislatura de la restauración, contra el juramento, que dijo ser contrario a la dignidad, honor y conciencia de sus amigos políticos.

El juramento, dice, ha sido llamado reminiscencia del feudalismo y del derecho divino; es incompatible con la libertad de conciencia; es inconstitucional, porque el art. 11 del Código fundamental ordena la tolerancia religiosa, y además, otro artículo, el de culos es irrisorio, según la doctrina doctrina y es inútil. Así se trata el juramento por las escuelas.

En estas Cortes se ha dicho que el gobierno no rige hoy los destinos del país o puede mantener la fórmula que determina el art. 30 de la Constitución, es es consecuencia con sus ideas de otro tiempo. También se ha considerado el juramento que exigen los reglamentos de las Cortes como vasallaje de un poder a otro poder.

A mi se me ocurre, dijo, hacer al gobierno una observación práctica. Yo os pregunto si el art. 30 del reglamento es compatible con el precepto constitucional que se encierra en el artículo 11 del Código fundamental.

Es inadmisible que no. Y si hay un precepto constitucional, y una disposición reglamentaria en abierta oposición, ¿cuál debe prevalecer?

El artículo constitucional; es imposible negarlo.

El juramento mortifica a todas las escuelas. Si abolierais esta requisito reglamentario, vuestra medida os parecería a muchos placentera.

(El señor presidente del Consejo pide la palabra.)

En nombre de la minoría progresista-democrática que toma asiento en el Senado, declaro que es la triste disyuntiva de desatender el mandato de nuestros electores, o jurar, llenaremos la fórmula reclamatoria y juraremos con protestas y reservas, no mentales, si, o solemnemente, de no abandonar nuestros principios y les como se contienen en nuestros manifiestos, tales como los hemos profesado hasta el presente, y mantendremos inculme nuestra doctrina sobre la forma de gobierno.

El señor presidente del CONSEJO contesta a S. S. que por su parte no tiene inconveniente en que la fórmula del juramento se modifique.

El reglamento, dijo, tiene la fuerza de una ley y solo puede reformarse cuando el Senado se halla en la plenitud de sus derechos, es decir, constituido. La modificación de las leyes para armonizarlas con la Constitución, han de hacerse en tiempo y forma, y entre tanto continúan en vigor.

Si hay o no tradición entre el reglamento y la Constitución, asunto es que se resuelva por el Senado.

Si existe esa discordancia, ¿cómo se armonizarán ambos preceptos?

Es cuestión llamada a resolver de modo esclusivo la Cámara. El gobierno en este asunto nada tiene que hacer, sino cuidar de que se respeten los altos intereses y se acaten las instituciones.

Algo, dijo, debe significar el juramento, no en una forma o forma se presta en todas partes; hacerlo desaparecer no es conveniente y no desaparece.

Las Cortes no juraron exigieron a todos el juramento.

Este es un acto de acatamiento a los poderes públicos, no de jure contra sus principios.

Respecto a los poderes públicos, acatamiento a las altas instituciones; en estas bases debe inspirarse el juramento. (Aplausos.)

El Sr. MOSQUERA dice: No esperaba de parte del Sr. Sagasta el cambio de

frontera que acaba de hacer respecto a lo dicho por sus amigos.

El reglamento al ley orgánica alguna debe prevalecer contra la Constitución. Entre el juramento que los gobiernos revolucionarios en que S. S. tomo mas parte que yo exigieron a los empleados y militares y el que ahora se me exige no hay paridad posible. Aquellos recibían algo de quien los impone la fórmula; a mi nadie me la da.

El señor presidente del CONSEJO declara que el partido a que perteneció no tiene en su bandera principio alguno acerca del juramento, aunque personalmente de su comunión política hayan hecho concretas declaraciones en la materia.

El reglamento y la Constitución podrán no tener toda la armonía que se quiera y será preciso establecerla, pero no puede decirse que la Constitución sea contraria al reglamento.

Nunca creyeron innecesario el juramento las Cortes de la revolución puesto que lo exigieron hasta a los estrafalarios que podían ser libres pensadores.

La falta de armonía del precepto constitucional con el reglamento es bajo el punto de vista religioso y en la revolución se exigió a todos.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO dice que aunque pertenece a la misma escuela que el Sr. Mosquera, le separan de él razones de conducta y de procedimiento, y por esta razón ha de expresarse su opinión sobre tan importante asunto. Cumplido el deber exigido por el artículo 30 del reglamento, podemos continuar aspirando a realizar nuestros ideales políticos. La fórmula del juramento dice guardar religiosamente la Constitución, y al propio tiempo estamos autorizados para presentar una proposición de ley que reforme la Constitución o alguno de sus artículos. Yo felicito a los conservadores que tuviera esta que llamo golpe de día en que hombres públicos de ideas avanzadas, tomaran asiento en el Senado.

Respeto y venero, dijo, los Evangelios, y por lo mismo no quisiera verlos sancionar actos tan inseguros y efímeros.

Si yo presento una proposición de ley para reformar el artículo que motiva este debate, presumiré contar con el apoyo de la mayoría de ese gobierno que no abierto de par en par las puertas de España a los judíos.

El señor PRESIDENTE: Se ha suscitado el debate sobre una cuestión grave que no puede resolver la Cámara, porque antes necesita constituirse. El art. 30 del reglamento no puede menos de cumplirse, y urgiendo la constitución del Senado.

Señaló la siguiente orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes de actas leídas en la sesión de hoy; constitución de la Cámara y juramento de senadores admitidos al ejercicio del cargo.

Se levantó la sesión. Eran los ocho menos siete minutos.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el juez de primera instancia y el gobernador de Almería.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidentes de las audiencias de Madrid, Sevilla y Pamplona, respectivamente a D. José María Alis, D. Juan Borrero y D. Tomas de Eguizar.

Otro nombrando en comisión magistrado de la audiencia de Madrid a don Manuel V. García.

Otro declarando cesante a D. Ramon Figueras electo presidente de sala de la audiencia de Pamplona y designando para este cargo a D. Ciriano Pérez de la Riva.

Otro nombrando presidente de sala de las audiencias de la Corona y Caceres respectivamente a D. Joaquín Alvarez Taladriz y D. Pablo Lezcano del Valle.

Otro nombrando abogado fiscal del tribunal Supremo a D. José Aldecoa y Villasant.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal nato del Consejo penitenciario a D. Eduardo Martínez del Campo.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 20.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.47.—Idem 3 por 100, 116.20.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 24.14.—Idem exterior, 26.516.—Deuda amortiza-

ble exterior, 46.513.—Obligaciones de Cuba, 511.25.—Consolidados ingleses, 99.38.—Última hora: 3 por 100 interior, 24.14.—Idem exterior, 26.516.—Deuda amortizable exterior, 46.716.—Obligaciones de Cuba, 511.27.

Buda Pesth, 20. El discurso del trono leído en las cámaras húngaras declara que el equilibrio del presupuesto está casi restablecido.

Dice que el acuerdo de las potencias sobre todas las cuestiones, hace esperar el mantenimiento de la paz. Moscú 23, (8 n).

Continúa el incendio. El gran bazar ha quedado completamente destruido. Las pérdidas son inmensas.—Fabra.

La provincia eclesiástica de Santiago de Cuba, no ha elegido su representante en la alta Cámara.

El Sr. Espinosa, penitenciario de la Habana, electo comisario por el cabildo de Puerto-Rico, no pudo presentar el día 2 de setiembre, señalada para la elección de senador, la certificación que le acreditaba como tal comisario. Por esta causa se le negó el derecho a tomar parte en la elección.

Teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 15 de la ley electoral de senadores, la elección de comisarios por el cabildo de la Habana hecha a favor del Sr. Hernandez Guillen, no estaba ajustada a las prescripciones legales por no haberse verificado en 18 de agosto, día designado al efecto por la ley.

Ocurrió que de los seis compromisarios de la provincia eclesiástica de Santiago de Cuba, solo estaban presentes dos con derecho a votar. No podía constituirse la mesa a tenor de lo prescrito en el art. 23 de la ley electoral, y se acordó que la elección de senador por la provincia eclesiástica de Santiago de Cuba no podía hacerse, y que procedía, como se ha verificado, elevar al Senado documento d'acto de no elección.

Esto es lo sucedido en Santiago de Cuba. El domingo a las doce de la mañana tendrá lugar la solemne repartición de premios a los alumnos premiados en el Fomento de las Artes, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento y a las dos se verificará análoga ceremonia en el Conservatorio de Artes y Oficios.

El Sr. Albareda, tan amante de la educación popular, asistirá a ambas solemnidades académicas.

Los hijos del trabajo se lo agradecerán. El gremio de tomadores de Madrid se ha enriquecido con una nueva clase; la de tomador de toros.

En efecto; a la actual empresa taurina acaban de robarle, de los llanos de Viveros, un toro de los que allí se hallan pastando, perteneciente a la ganadería de D. Ignacio Martín, y destinado para lidiar en una de las próximas corridas.

Diario res ha sido carnizada en el matadero de Madrid por cuenta de un sugeto, a quien el jefe especial de vigilancia, Sr. Porta, ha puesto a buen recaudo.

Ni el cambio de ministros, ni el disgusto del general Martínez Campos, de que se hace eco la Prensa Moderna, tienen fundamento alguno.

Ha entrado a formar parte de la redacción del Clamor de la Patria don Ildefonso Antonio Bermejo.

Uno de los diarios más antiguos e importantes celebró anoche con una espléndida comita, a la que asistieron todos los redactores, la constitución unipersonal de la empresa.

Últimas declaraciones del Sr. Salmeron: «Es evidente que la primera condición de fuerza y de prestigio para nuestras ideas, consiste en la unión sincera de todos los elementos democráticos para los fines comunes, aun conservando cada grupo sus propios peculiares ideales. La unión democrática debe ser hoy el fin y la bandera de todos.»

Muy comentadas han sido, y serán esas declaraciones. La unión democrática cuenta con un partidario más.

El presidente de la república de Venezuela, Sr. Guzman Blanco, regresará a Europa en la próxima primavera, debiendo entregar el poder en el mes de febrero al que resulte elegido.

Los directores de la Fd declaran por cuarta vez que son partidarios de don Carlos, y que no quieren nada con el Sr. Nocedal ni con los liberales, desde los años hasta los pactistas.

Escuela de medicina es el título de un ingenioso juguete cómico en un acto estrenado anoche con grande y merecido éxito en el teatro de Lara.

Los chistes que abunda la obra, las situaciones cómicas en que se desarrolla la fábula y la vivacidad del diálogo, interesan desde las primeras escenas al público, que ovó con delirio el nombre del autor, que según anunció el Sr. Riquelme, es el conocido autor dramático y reputado poeta Sr. Estremera.

La interpretación encomendada a las señoras Alvará y Rodríguez y los señores Riquelme Arana, Ruzio y Rodríguez, contribuyó en gran parte al éxito logrado, mereciendo especial mención la señora Alvará y el popular actor cómico Sr. Riquelme, quienes bordaron sus respectivos papeles.

La bellísima obra del maestro Bretón Mi secretario y yo, mereció una intachable interpretación por parte de las señoras Valverde y Alverá y los señores Maza y Riquelme.

La concurrencia, que era extraordinaria, saboreó la difícil facilidad con que la obra está versificada y recompensó el talento de los actores con sus aplausos.

Ambos obras darán hora y provecho a la empresa del teatro de Lara.

El juguete cómico-lírico Un par de llas, estrenado hace pocas noches en el teatro de Eslava, agrada cada noche más al público que favorece aquel teatro.

La música del Sr. Mangiagalli es muy aplaudida, y la gracia del libro, aligerado en alguna de sus escenas, mantiene en constante hilaridad a los espectadores.

Anoche se reunieron en casa del señor Saulate los señores que componen las juntas de mejoramiento de la clase obrera, beneficencia y la directiva del Casino democrático-popular.

Los Sres. La Hoz, Tomassé y Agradados dieron cuenta de sus gestiones acerca del local que ha de ocupar la sociedad.

Se discutió extensamente sobre el porvenir de la sociedad, haciendo uso de la palabra los Sres. Pintó, Chavarrí, Agradados, Pescador, Saulate y otros, y se levantó la sesión a las once.

Un antiguo magistrado, cesante desde 1875, acaba de reponer el Sr. Alonso Martínez. Nos referimos a D. Manuel Vicente García.

La última sesión del Congreso de Americanistas la ha presidido el señor duque de Veragua y la ha cerrado un elocuente discurso del señor Varela, a quien dicho sea de paso distinguió anteañoche extraordinariamente el rey en la recepción del ayuntamiento, manifestándole la satisfacción con que escuchó la brillante improvisación que pronunció en el Paraninfo de la Universidad.

El señor Varela decía en su discurso; ¡quién, señores, dirige actualmente los destinos de este país!

El rey Alfonso. ¿Quién es el protector más decidido de este Congreso?

El rey Alfonso. ¿Quién es el que nos ha recibido con toda cortesía y amabilidad?

El rey Alfonso. Propongo, pues, que elijamos una comisión y que vaya a Palacio a darle personalmente las gracias en nombre de todos nosotros por tantos beneficios, por distinción tanta.

Nutridos aplausos acogieron la propuesta, que no fue aceptada, sin embargo, porque esta noche, sin necesidad de nombrar comisión, pueden todos los americanistas expresar su gratitud al rey durante el día a los que los invita, según manifestó muy oportunamente el señor duque de Veragua, el cual propuso se felicitará al emperador del Brasil y a los reyes de Bélgica y Portugal por la limitada adhesión que han prestado al Congreso y a todos los deseos de los americanistas.

Se otorgó en voto de gracias al secretario general Sr. Fernandez Duro, y se suspendió el congreso Americanista de Madrid.

Esta noche celebra el banquete de despedida que ya anunciamos hace algunos días.

La prensa ha quedado altamente complacida de las distinciones que la han prodigado todos los individuos del Con-

greso, a quienes envía la expresiva muestra de su gratitud.

El representante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA solo ha podido obtener un ejemplar del discurso del señor Coimero, gracias a la amabilidad del Sr. Varela, que se quedó sin él.

Telegramas de anoche: Cádiz, 23 (5 10 t.).

A la una de la madrugada de este día ha fundado en este puerto, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo Africa, conduciendo a la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 74 pasajeros.

Oranada, 23 (6 t.). El gobernador civil al director general de Comunicaciones.

La diputación provincial, el ayuntamiento en representación del de Santander y demás autoridades y representación de la prensa en la capital y provincia, saludan a V. E. en el momento de la inauguración de esta línea telegráfica, teniendo un verdadero sentimiento que sus ocupaciones no le hayan permitido honrar personalmente este acto y dá las gracias más expresivas por la presentación en esta del subdirector Sr. Donado.

Dicen varios periódicos que en la Alhambra de Granada se han colocado 28 pararrayos, que hacen un efecto destartalado, pues quitan esbeltez a las torres.

Con autorizados informes podemos asegurar a nuestros colegas:

1.º Que no son 28 sino 11, los pararrayos que hay en el palacio, y los restantes hasta 20, se hallan colocados en la parte de fuera.

2.º Tienen la bondad de decirnos nuestros colegas donde está la esbeltez de las cúpulas, de las torres y de los tejados de la Alhambra?

Nuestro apreciable colega de Navarra, el Arga, publica el siguiente suelto: «Sabemos que la dirección general de infancia ha dispuesto que los quintos de la provincia de Navarra, vayan a cubrir plaza en los cuerpas que guarnecen dos provincias limítrofes a la nuestra y que son Guipúzcoa y Zaragoza.»

Para que vea nuestro colega que ha sido mal informado, a continuación publicamos el artículo 15 de la circular general publicada por el ministro de la Guerra sobre el reemplazo del presente año que dice así:

«Los directores generales de las armas procurarán en cuanto sea posible que los cuerpas reciban sus contingentes de las cajas de recluta más próximas al punto de su actual residencia, y ordenarán el reparto, de suerte que cada cuerpo solo reciba reclutas de una provincia ó de dos próximas a lo sumo, cuando fuera preciso aplicar algun sobranante.»

RECEPCION EN PALACIO. Momentos después de las nueve, empezaron a poblarse anoche los suntuosos salones del regío alcazar de ilustradimos vocales del congreso de americanistas. Reclaban a los ilustres huéspedes el señor duque de Sexto, el marqués de Santa Cruz, el conde de Sepúlveda y algunos otros altos dignatarios.

Reuníanse a media que iban llegando los invitados en el magnífico salón de tapices, inmediato a la sala de armas, en el que se encontraban vistiendo lujosos trajes, la señora marquesa de Santa Cruz, la condesa de Superunda, la duquesa de Híjar, las marquesas de Calderon y del Remedio, y la condesa de Daun.

Formaban parte de la tertulia en el indicado salón, los ministros de la Corona, excepto el de Marina, los generales Echagüe, Terrores y Córdoba, el coronel Avial, y los gentiles hombres de servicio.

Los salones ofrecían un aspecto grandioso pues a las galas propias que reúnen, añádase una iluminación espléndida y una animación propia de las grandes solemnidades.

Allí se encontraban los miembros del congreso en cuyo honor se daba la fiesta, siendo de notar que dejaron de concurrir algunos de los que militan en los partidos estremos de la democracia, por más que esta se hallaba representada por un buen número de la izquierda del Ateneo.

A la hora indicada apareció en la Cámara la real familia, yendo al encuentro de los convidados quienes al recibir la honra de ver a S. M. y A. A. apresuráronse a presentarles sus respetos en la sala de armas, intermedia entre la Cámara y el salón donde aguardaban los americanistas.

S. M. el rey vestía de frac con chaleco blanco, sin más insignias que la del toison en el ojal del frac y la placa de Carlos III.

Su augusta esposa la reina doña Cristina, lucía su precioso traje color crema con anchas cintas bordadas. Adornaba su cuello una cinta azul, de la que pendía una riquísima cruz de brillantes y su pecho y su cabeza cubiertas flores combinadas con joyas de brillantes.

S. A. la infanta Isabel llevaba un rico traje de granadina con el chaquetón de raso granate; un medallón de brillantes pendiente de cinta roja y un hermoso peto de flores y alhajas de gran valor.

Las bellísimas infantas doña Paz y doña Eulalia, vestían faya azul adornos gris brochado, luciendo además flores y joyas.

El duque de Veragua y el Sr. Fernandez Duro tuvieron la honra de presentar a las personas reales a todos aquellos señores que por vez primera tenían la fortuna de ser recibidos en Palacio.

Los había entre ellos por que no le olvidé deseos de confirmar, por su propia opinión, la ya tan conocida respecto de las relevantes dotes que adornan a los reyes de España, por su inteligencia, su amor a la patria y a las instituciones liberales.

Que consiguieran su propósito, lo revela muy honrosamente el hecho de que salieron algun tiempo después los respetables extranjeros a quienes aludimos, seguros de un risuño proveniente de concordia, de libertad y de progreso para la nación española.

Dos horas próximamente duró la recepción. Durante este tiempo, las reales personas honraron con su amena conversación a todos los concurrentes, a quienes prodigaron todo género de distinciones.

S. M. la reina conversó algunas instantes con los ilustrados señores que forman parte del congreso, quienes tuvieron ocasión de conocer que es católico sin fanatismo, virtuoso sin afectación, noble sin orgullo y muy ilustrado.

En una palabra: los reyes y las infantas cautivaron a todos por sus esquisitas cualidades y grande inteligencia y fueron admirados por su modestia.

A las once fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido buffet en el salón destinado a comedor ordinario de la real familia, y poco después se retiraban SS. MM. y A. A., encomendando a los jefes de palacio el cuidado de obsequiar a los convidados, cuyo número no bajaría de cien.

La música del cuerpo de alabarderos amenizó la fiesta desde una de las galerías del regío alcazar.

Anoche, después de llegar el tren del Norte a la estación, los mozos de la misma, según costumbre, pasaron revista por los carruajes de viajeros una vez que fueron desalojados.

Uno de los dependientes al desenvolver un bulto que había enmedio de un coche de tercera, se encontró con una criatura muerta, de unos ocho meses de edad, vestida pobremente y calzada con unos zapatos de punto.

Habiéndose dado parte al juzgado de guardia, se paró en la estación y del reconocimiento facial autor, resultó que el cadáver del niño no tenía señal alguna de violencia ni herida.

El carnaje citado, de tercera clase, se añadió al tren que nace en Irún, en la estación de Miranda, punto donde bifurcan las líneas de Bilbao, Zaragoza y Pamplona.

El cadáver del niño estaba envuelto en una cazadora de hombre.

En la mañana de ayer y después de una tenaz resistencia, fueron muertos por la guardia civil en Urda (Toledo) los célebres forajidos Isidro Navarro y Elijas Escobedo, que con sus fechorías tenían asustados a los vecinos de aquel término.

BOLSA.—Consolidado al contado 4 20.25; fin de mes 20.25; próximo 20.45. Subvenciones, 52.10. Amortizable 47.40. Operaciones

co blanco, sin más insignias que la del toison en el ojal del frac y la placa de Carlos III.

Su augusta esposa la reina doña Cristina, lucía su precioso traje color crema con anchas cintas bordadas. Adornaba su cuello una cinta azul, de la que pendía una riquísima cruz de brillantes y su pecho y su cabeza cubiertas flores combinadas con joyas de brillantes.

S. A. la infanta Isabel llevaba un rico traje de granadina con el chaquetón de raso granate; un medallón de brillantes pendiente de cinta roja y un hermoso peto de flores y alhajas de gran valor.

Las bellísimas infantas doña Paz y doña Eulalia, vestían faya azul adornos gris brochado, luciendo además flores y joyas.

El duque de Veragua y el Sr. Fernandez Duro tuvieron la honra de presentar a las personas reales a todos aquellos señores que por vez primera tenían la fortuna de ser recibidos en Palacio.

Los había entre ellos por que no le olvidé deseos de confirmar, por su propia opinión, la ya tan conocida respecto de las relevantes dotes que adornan a los reyes de España, por su inteligencia, su amor a la patria y a las instituciones liberales.

Que consiguieran su propósito, lo revela muy honrosamente el hecho de que salieron algun tiempo después los respetables extranjeros a quienes aludimos, seguros de un risuño proveniente de concordia, de libertad y de progreso para la nación española.

Dos horas próximamente duró la recepción. Durante este tiempo, las reales personas honraron con su amena conversación a todos los concurrentes, a quienes prodigaron todo género de distinciones.

S. M. la reina conversó algunas instantes con los ilustrados señores que forman parte del congreso, quienes tuvieron ocasión de conocer que es católico sin fanatismo, virtuoso sin afectación, noble sin orgullo y muy ilustrado.

En una palabra: los reyes y las infantas cautivaron a todos por sus esquisitas cualidades y grande inteligencia y fueron admirados por su modestia.

A las once fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido buffet en el salón destinado a comedor ordinario de la real familia, y poco después se retiraban SS. MM. y A. A., encomendando a los jefes de palacio el cuidado de obsequiar a los convidados, cuyo número no bajaría de cien.

La música del cuerpo de alabarderos amenizó la fiesta desde una de las galerías del regío alcazar.

Anoche, después de llegar el tren del Norte a la estación, los mozos de la misma, según costumbre, pasaron revista por los carruajes de viajeros una vez que fueron desalojados.

Uno de los dependientes al desenvolver un bulto que había enmedio de un coche de tercera, se encontró con una criatura muerta, de unos ocho meses de edad, vestida pobremente y calzada con unos zapatos de punto.

Habiéndose dado parte al juzgado de guardia, se paró en la estación y del reconocimiento facial autor, resultó que el cadáver del niño no tenía señal alguna de violencia ni herida.

El carnaje citado, de tercera clase, se añadió al tren que nace en Irún, en la estación de Miranda, punto donde bifurcan las líneas de Bilbao, Zaragoza y Pamplona.

El cadáver del niño estaba envuelto en una cazadora de hombre.

En la mañana de ayer y después de una tenaz resistencia, fueron muertos por la guardia civil en Urda (Toledo) los célebres forajidos Isidro Navarro y Elijas Escobedo, que con sus fechorías tenían asustados a los vecinos de aquel término.

BOLSA.—Consolidado al contado 4 20.25; fin de mes 20.25; próximo 20.45. Subvenciones, 52.10. Amortizable 47.40. Operaciones

RECEPCION EN PALACIO. Momentos después de las nueve, empezaron a poblarse anoche los suntuosos salones del regío alcazar de ilustradimos vocales del congreso de americanistas. Reclaban a los ilustres huéspedes el señor duque de Sexto, el marqués de Santa Cruz, el conde de Sepúlveda y algunos otros altos dignatarios.

Reuníanse a media que iban llegando los invitados en el magnífico salón de tapices, inmediato a la sala de armas, en el que se encontraban vistiendo lujosos trajes, la señora marquesa de Santa Cruz, la condesa de Superunda, la duquesa de Híjar, las marquesas de Calderon y del Remedio, y la condesa de Daun.

Formaban parte de la tertulia en el indicado salón, los ministros de la Corona, excepto el de Marina, los generales Echagüe, Terrores y Córdoba, el coronel Avial, y los gentiles hombres de servicio.

Los salones ofrecían un aspecto grandioso pues a las galas propias que reúnen, añádase una iluminación espléndida y una animación propia de las grandes solemnidades.

Allí se encontraban los miembros del congreso en cuyo honor se daba la fiesta, siendo de notar que dejaron de concurrir algunos de los que militan en los partidos estremos de la democracia, por más que esta se hallaba representada por un buen número de la izquierda del Ateneo.

A la hora indicada apareció en la Cámara la real familia, yendo al encuentro de los convidados quienes al recibir la honra de ver a S. M. y A. A. apresuráronse a presentarles sus respetos en la sala de armas, intermedia entre la Cámara y el salón donde aguardaban los americanistas.

S. M. el rey vestía de frac con chaleco blanco, sin más insignias que la del toison en el ojal del frac y la placa de Carlos III.

Su augusta esposa la reina doña Cristina, lucía su precioso traje color crema con anchas cintas bordadas. Adornaba su cuello una cinta azul, de la que pendía una riquísima cruz de brillantes y su pecho y su cabeza cubiertas flores combinadas con joyas de brillantes.

S. A. la infanta Isabel llevaba un rico traje de granadina con el chaquetón de raso granate; un medallón de brillantes pendiente de cinta roja y un hermoso peto de flores y alhajas de gran valor.

Las bellísimas infantas doña Paz y doña Eulalia, vestían faya azul adornos gris brochado, luciendo además flores y joyas.

El duque de Veragua y el Sr. Fernandez Duro tuvieron la honra de presentar a las personas reales a todos aquellos señores que por vez primera tenían la fortuna de ser recibidos en Palacio.

Los había entre ellos por que no le olvidé deseos de confirmar, por su propia opinión, la ya tan conocida respecto de las relevantes dotes que adornan a los reyes de España, por su inteligencia, su amor a la patria y a las instituciones liberales.

Que consiguieran su propósito, lo revela muy honrosamente el hecho de que salieron algun tiempo después los respetables extranjeros a quienes aludimos, seguros de un risuño proveniente de concordia, de libertad y de progreso para la nación española.

Dos horas próximamente duró la recepción. Durante este tiempo, las reales personas honraron con su amena conversación a todos los concurrentes, a quienes prodigaron todo género de distinciones.

S. M. la reina conversó algunas instantes con los ilustrados señores que forman parte del congreso, quienes tuvieron ocasión de conocer que es católico sin fanatismo, virtuoso sin afectación

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SR. MM. el Rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan en su residencia en su importante salud.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

SANTOS DE HOY.—San Jerónimo, obispo, San Leopardo, m. y Santa Sofía, virgen.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Gerona, Gualadajara, Huesca, Logroño, Palencia, Palma, Santander, Soriano y Teruel.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 37423 pesetas 35 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Comisaria de los mercados de hierro.—Desde el día de mañana queda establecido en los de la Cebada y Mostenses el repelente gratuito al por menor.

MATADERO DE AYER

Table with columns: Vaca, Cerdo, Oveja, etc. and prices.

MERCADO DE AYER

De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 1.º del próximo octubre, de diez a dos de la tarde.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en esta fecha: 333 Miguel Reonon, Badajoz.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Embalsamamiento.—A virtud de providencia de 23 del corriente mes, dictada por el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se emplaza a D. Francisco Gago Rodríguez y a los herederos de D. José Fernández, cuyas donaciones se ignoran para que en el término de nueve días comparezcan en dicho juzgado a contestar una demanda de menor cuantía sobre pago de 4000 reales que les ha promovido D. José María Lamas, vecino de esta capital, número como principal pagador, y a los herederos de D. José como fiador que fue del Gago en un contrato de fecha 1.º de octubre de 1876, origen de la demanda; y se les previene que si no comparecen en dicho término, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Nuestro indio cuartel, D. José Manuel de Caballero, Barco, 34, segundo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se convoca a todas las personas que tengan derecho a oponerse a la aprobación del convenio celebrado en la junta general de acreedores de la quiebra de la casa de comercio titulada «Viuda de M. M. Errando en liquidación», mediante la aceptación de las proposiciones presentadas por la casa quebrada, para que dentro del preciso término de ocho días comparezcan a declarar su oposición ante este juzgado; bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término se aprobará el referido convenio, si así procede en derecho.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitoria.—D. Andrés Calleja y Sánchez, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Por la presente y en nombre de S. M. D. Alfonso XIII (q. D. G.) a todas las autoridades de los viduados de la policía judicial, exhorto, y en el mio propio requerir, a fin de que se sirva practicar y mandar que se lleven a efecto activas y eficaces diligencias en busca de Jerónimo Junquera y Martínez, hijo de Pedro y María, difuntos, natural de Villar de Ciervos (Zamora), vecino que ha sido de esta corte y mozo de la casa de seccorio del distrito de la Latina, en la cual vivía, casado, de 31 años de edad, cuyo actual paradero se ignora.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El día 27 de septiembre de 1881.—El gobernador, P. el conde de Xiquena.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

ANUNCIOS

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Monterá, núm. 34, tercero.

VELOUTINE CHLES FAY. Gran éxito en París. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE.

FIJARSE. bien: La joyería y relojería de IBO ESPARZA, vende relojes, oro de ley, para señora, a 400 rs. Estos como los de más y menos precio, son garantizados de 1 a 3 años.

SE VENDEN UNOS GRANDES TALLERES para construcción, reparación y montaje de máquinas, armaduras metálicas, vagones de chapa, fundiciones de hierro y bronce, etc.

COMEDOR DE RIBLE. Se vende uno salomónico. Jacometrezo, 84, tienda. 1

ALMONEDA de todo el mobiliario.—Sauro, núm. 16, bajo derecha. 1

SE CEDE UN GABINETE.—Diazon, Monterá, 28, portal. 4

UN INDUSTRIAL CON SEIS hijos de familia, tras de ellos enfermos se ve en la última dignidad y suplica a las piadosas almas le socorran, pues además de sus tres hijos enfermos, lo está el de bastante gravedad. Norte, 27, pta. núm. 6. 4

SUBASTA de muebles, libros científicos y literarios y ejemplares de minerales. Tendrá lugar el sábado 1.º de octubre de 10 mañana a 3 tarde en la casa núm. 5 de la plaza de Isabel II, cuarto principal derecha. 1

SE CEDE EL USO DEL PALCO platea núm. 19, del teatro Real, por las funciones que al turno por se den en los meses de octubre y noviembre próximos. Para tratar con D. Manuel García Monzon, plaza de San Andrés, núm. 2, cuarto bajo; de 8 a 10 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde todos los días. 1

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Travesía del Pinar, 15, cto. 2.º interior. 4

SE CEDEN DOS HABITACIONES. Pza. 7, pral. dcha. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.—Hila, 8, pral. dcha. 1

MA PARA CASA DE LOS padres. Calle de la Paloma, núm. 8, bajo. 1

CALA O GABINETE PARA Ochos o tres caballeros, precios módicos. Monterá, 10, 3.º izq.º 4

COLOCACION. Un joven, poseyendo contabilidad, francés e inglés, se dedicaría de un par de horas diarias. Razon, Jacometrezo, 15, zapatería. 1

EL DIA 26, A LAS CUATRO DE LA mañana, se perdió un perro blanco de presa, cachorro, con un lunar en la cola. Al que lo presente en el primer molino del Canal, La China, se le dará una gratificación. 1

DINERO A PASIVOS, ACTIVOS y sin retención a militares. Gato 5, pl. de 9 a 12 tarde. 1

VACA Y CARNERO A 74 cént. m. Un kilo hueco a posada; a mona a 1'35. Espíritu-Santo, 13. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y alfilerías lujo. Reina, 6, bajo. 1

QUINTOS.—SE NECESITAN licenciados del ejército y reclutas disponibles, dándoles buen premio. Cava baja, 42, pral. dcha. 1

MAQUINAS PARA COSER de La Compañía Fabril SINGER de Nueva York. PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES. TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES sin más anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. 1

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura. 1

CASAS PARA LA VENTA. Corretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33. 1

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras MAQUINA LEGITIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. 1

Edición de Catálogos ilustrados, con listas de precios. 1

LIENCIADO EN FILOSOFIA y Letras, para latin y retórica. Detención 6000 rs. Dirigirse al director del colegio de Sueca. 1

DINERO SIN RETENCION A pasivos, activos y militares. Corretas, 22, 3.º izqda. 1

CASA EN VENTA DE NUEVA planta. Monteleón, construcción de primera clase. Razon, calle de las Pozas, 12, entre-suelo. 1

EL REPUTADO PROFESOR D. Dr. Schulz, abre las clases el día 1.º de Desagano, 9, pral. 1

CALA Y ALCOBA CON ASISTENCIA. Atocha 41 2.º; hay ent. 1

EN LA PI, AZAJEL DEL PROGRESO, 15, reiza, se desea un licenciado del ejército recluta disponible, dándose 1000 rs., depositados en el Banco de España. 1

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Calle de San Miguel, 13, segundo. 1

CASA LUJOSAMENTE AMUEBLada. Vergara, 3, pral. 1

VIVA JEREZ, nueva petenera dedicada a la más barbiliana de Andalucía, 3 reales. 1

LAGARTIJO con su retrato, ejecutada en los toros, 10 rs. Banda 24. 1

MUSICA GRATIS Gran catálogo nuevo de la incomparable edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4. 1

SE CEDE UN GABINETE Y ALCOBA. Calle de San Miguel, 13, segundo. 1

CASA LUJOSAMENTE AMUEBLada. Vergara, 3, pral. 1

VIVA JEREZ, nueva petenera dedicada a la más barbiliana de Andalucía, 3 reales. 1

LAGARTIJO con su retrato, ejecutada en los toros, 10 rs. Banda 24. 1

MUSICA GRATIS Gran catálogo nuevo de la incomparable edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4. 1

SE CEDE UN GABINETE Y ALCOBA. Calle de San Miguel, 13, segundo. 1

DR. GARRIDO. Cuesta el tratamiento general en esta casa de 5 a 100 duros; que consiste en la 1.ª remesa de específicos y cuantas consultas hechas en este Gabinete se necesitan en 3 meses. La 1.ª consulta y reconocimiento de 1 a 5 duros a voluntad del enfermo. Que se curan casi todos ya lo saben los que vienen, aquejados el publico puede preguntar, así como tambien el que cada uno paga segun su posicion y voluntad, desde el momento que todo se trata y conviene de antemano. Los de provincias que no pueden venir nos escriben. Ya lo sabeis de 10 a 2 y de 6 a 8.—Luna, 6.

LA SEÑORA D.ª MARÍA PATROCINIO LOPEZ Y MONREAL VIUDA DE BUSTO FALLECIO EN LA MADRUGADA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1881 R. I. P. El Excmo. Sr. D. Andrés del Busto y Lopez, marqués del Busto; D. Rafael, D. Alfonso, don Francisco, don Vicente y D. Eusebio del Busto y Lopez, hijos; la Excmo. Sra. Doña María Teresa de Lavita de Busto, marquesa del Busto; doña Eloisa de Oro, doña Sofía Marcos Bausi y doña Ursula de San Vicente, hijas políticas, los nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el viernes 30 del corriente a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

R. I. P. EL ILLMO. SEÑOR DON EDUARDO DE GARAMENDI Y URRECHA ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Y CABALLERO PROFESO DEL HABITO DE SANTIAGO, FALLECIO EL 10 DE AGOSTO DE 1881. Su viuda, hijos, sobrinos y hermanas políticas, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 30 del actual, a las diez y media de su mañana. El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que dicho día se celebren en las iglesias de San Sebastian, Loreto, el Cristo de la Salud, San Ignacio, Comendadoras de Santiago, Cauchinas y Chamleri, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor. Su eminencia el señor cardenal arzobispo de esta diócesis concede 100 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyesen, sacra de comunión que aplicasen, estación o parte de rosario que rezasen en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.), y rogasen además al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

NUEVO DESCUBRIMIENTO JABON MARINO EN POLVO Este nuevo jabon no hace espuma por no contener grasas, y reúne las ventajas de limpiar mejor que todos los jabones; refresca y conserva el cutis suave y de buen color; y la preserva de granos y erupciones; conserva el cutis liso y terso; y le priva de la resaca de arugas, haciéndolas desaparecer a los que las tengan. Precio, 3 rs. paquete en Madrid y 10 rs. en provincias. Puntos de venta: Periferia de Páscar, Arenal, 3; ídem de Frera, Cármen, 1; Bazar de las secciones X. Bazar de la Unión, Mayor, 1, y Bazar de Ibo Esparza.

ACADEMIA-PENSION Para estudiantes de facultades universitarias, preparación para carreras especiales y 2.ª enseñanza siendo dirigidos y acompañados a las aulas oficiales por inspectores.—Se admiten internos y se dan prospectos.—SAN BERNARDO 20.

CARRODEMUDANZA F. de Delrio, Arenal, 7. San Andrés, 4. P. Arenal, 4. A. VALLEJO. Gabinetes en cretona de la Asacia, última novedad, compuestos de seis sillas, sofá y dos sillones, y colgadura, 1600 reales. Pidanse tarifas de precios. Esportación a todas las provincias de España. PUEBLA, 19, frente a San Antonio de los Portugueses. INMENSO SURTIDO DE MUEBLES de alquiler y venta. Calle de la Flor alta, núm. 1; ventas al contado y a plazos. Catálogos gratis.

LA NOVEDAD MERCERÍA—MONTERA, 2. Bernadete y Guardia acaban de morir un magnífico y vasto local el primero en su clase, donde las señoras podrán encontrar un magnífico surtido, así como gusto y novedad en todo lo perteneciente al ramo.—Montera, 2.

LA SEÑORA DOÑA MARÍA JOSEFA DE ARRANCOZ DE FERRER ha fallecido a las cinco de la mañana de hoy 23 de setiembre de 1881. R. I. P. Su esposo, hijo, madre, hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y director espiritual, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 30 del corriente a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Goya, 15, al cementerio de la sacramental de San Martín, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se espartien esquelas.—Se suplica el coche.

MADRID 29 de setiembre de 1881. El tesoro contra, por orden, Amador de Montalban. R-1

ALMONEDA RICO mobiliario de casa, salon brocatel seda, colgaduras, armarios, libros, despachos y demás ajuares de casa. Hora de 9 a 3. Caballero de Gracia, 29, principal. 1

LA CASA-PENSION para estudiantes, dirigida y constantemente vigilada por sacerdotes, se abre el 30 de este mes, calle del Amor de Dios, 43. Hacen falta criados y cocinero. 1

TEATRO REAL Se ceden tres butacas a un turno por impar. Grada, 27, 3. 1

ALMONEDA RICO mobiliario de casa, salon brocatel seda, colgaduras, armarios, libros, despachos y demás ajuares de casa. Hora de 9 a 3. Caballero de Gracia, 29, principal. 1

LA CASA-PENSION para estudiantes, dirigida y constantemente vigilada por sacerdotes, se abre el 30 de este mes, calle del Amor de Dios, 43. Hacen falta criados y cocinero. 1

TEATRO REAL Se ceden dos buenas butacas a turno 2.º impar. En la Sociedad de anuncios darán razon. 1

ROLDAN 35, CARRETAS, 35. Las acreditadas mantecadas de Viena, desde hoy se venden en cajas de madera de diferentes tamaños, con el sello de la casa sobre la cubierta, a los precios de 2, 3 y 4 pesetas la caja respectivamente. Especialidad en caramelos y pastillas. FRANCÉS. En la casa ó a domicilio. Salitre núm. 2, 3.º COLOCACIONES. Hago falta representante con 12000 rs. y casa, administrador de periódico con 8000 y cobrador con 6000 rs.; se gestionan toda clase de empleos y asuntos. Dirigirse con sellos al director Centro Negocios, Espíritu-Santo, 15 y 17, 2.º; de una a tres Madrid. 1

EL DIA 28, A LAS DOS Y MEDIA de la tarde, se perdió una licencia en el derribo de la travesía de la Ballesta, de Francisco Moral. Al que se presente en la misma travesía, si, casa de comidas, se gratificará. 1

SE VENDE LA FINCA TITULADA Priorato de Duero, término de Tudela de Duero, provincia de Valladolid. Es una de las fincas de mejores condiciones que fué ofrecida a la diputación provincial para granja modelo. Para enterarse, en Valladolid, notario del Sr. Oviedo, calle de Cantarranas. 1

22, RELATORES, 22. Gimnasio Médico-higiénico. Dinámico, sistema Ling, bajo la inspección facultativa y la dirección del profesor D. Eugenio Fernández, inventor de varios aparatos, con los cuales está evitado todo peligro, y las clases son completamente higiénicas. 1

VENTA DE CONEJOS. En las oficinas del excelentísimo señor secretario de D. Ramón Nuñez, establecidas en esta corte calle de Santa Isabel, números 43 y 44 y en la casa-administración de la posesión denominada «La Flamenca», que se halla situada en el término de Aranjuez, se admiten propuestas de sociedad para la explotación de una granja de conejos de la especie de la raza de Flandes, que se halla en la posesión de D. Eugenio Fernández, inventor de varios aparatos, con los cuales está evitado todo peligro, y las clases son completamente higiénicas. Madrid 28 de setiembre de 1881. 1

VENTA DE UNA FABRICA de harinas.—Por disolución de sociedad que la española, vende una fábrica de harinas, con ocho pares de piedras francesas, limpia de trigos y clasificación de harinas y despojos, movida por dos turbinas del mejor sistema conocido. Situada dentro de la villa de Espiñán, en el término de 30 kilómetros de la estación de ferrocarril de Madrid a Zaragoza a Barcelona y Alicante y en el centro del país más productor de excelentes trigos de España y montes, se presta a una explotación ventajosa para la persona ó sociedad que pueda dedicarse a ella. De su precio, condiciones de pago y demás circunstancias, tratarán en Espiñán, D. Miguel Cuervo y Juan; en Zaragoza, D. Pedro de la Cruz, Coso, 164, y en Madrid, D. Justo Martínez, calle de Pelayo, 32. 1

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Travesía del Pinar, 15, cto. 2.º